logo PriegoDigital

HERMANDADES | Agrupación de Cofradías

Consistorio y Agrupación renuevan su convenio anual de colaboración

La institución municipal aporta al ente cofrade 24.000 euros, destinados a la promoción de la Semana Santa y el apoyo a las distintas cofradías y hermandades prieguenses

Redacción
Viernes 7 de abril de 2017 - 15:55



El Consistorio prieguense y la Agrupación General de Hermandades y Cofradías de Priego han renovado hoy el convenio de colaboración entre ambas instituciones.

La Alcaldesa de nuestra localidad, María Luisa Ceballos, y el presidente del ente cofrade, Pedro Ángel Ruiz Barrientos, han suscrito el acuerdo anual, en el que se recoge la misma aportación que ediciones ar

Según la nota de prensa remitida por el Consistorio, dicha cantidad será destinada a la promoción de la Semana Santa en general, así como al apoyo de las distintas cofradías para sus estaciones de penitencia. El convenio, además de los distintos compromisos en materia de tráfico, turismo y cultura que asumen ambas partes firmantes, también recoge el número de actuaciones gratuitas de la Coral Alonso Cano y dela Banda Municipal de Música en los distintos actos que organicen las Hermandades.

Según declaraba la alcaldesa, las hermandades y cofradías de Priego no solo cumplen una labor social impagable a través de su obra caritativa desarrollada durante todo el año, sino que son también responsables de la dinamización social y turística durante los meses de mayor afluencia de turistas a nuestro destino. Igualmente Ceballos indicaba que “los meses de marzo y abril son, según datos de la oficina de turismo, en los que se alcanzan los picos de turistas en la estadística anual, y esto es, sin duda, favorecido por el enorme esfuerzo para la promoción de actividades dirigidas al pública que realizan las hermandades”.

Por su parte, el presidente de la Agrupación, Pedro Ruiz, recalcaba la importancia de que Ayuntamiento y Hermandades siguieran avanzando de la mano en pro de un mayor desarrollo de nuestras tradiciones, destacando que este convenio no solo recoge la colaboración con las diez Hermandades que procesionan en la Semana Santa, sino que también recoge eventos tan importantes como los Domingos de Mayo, la Romería de la Virgen de la Cabeza o las Procesiones infantiles.

La Agrupación de Hermandades y Cofradías, como recoge el propio convenio, además de la aportación municipal, también recibe la colaboración de Caminos de Pasión y, como novedad este año, de la Diputación de Córdoba, que, tras acuerdo plenario alcanzado en el pleno celebrado en el mes de marzo, definirá en un convenio individualizado con las trece agrupaciones responsables de la coordinación de las Semana Santas de la provincia de Córdoba declaradas de interés turístico para la colaboración directa de la institución provincial.